

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER (COMFANORTE),
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y CÁMARA DE COMERCIO DE
PAMPLONA**

ANDREA FERNANDA PEÑA ROJAS

CODIGO: 1094277087

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PAMPLONA

2019

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER (COMFANORTE),
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y CÁMARA DE COMERCIO DE
PAMPLONA**

ANDREA FERNANDA PEÑA ROJAS

CODIGO: 1094277087

Supervisor de Práctica

FERNANDO ENRIQUE BRAND CAMARO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PAMPLONA

2019

Tabla de contenido

Abstract	5
Introducción	6
Informe de Práctica Empresarial	8
Reseña histórica: Cámara de Comercio de Pamplona.....	8
Aspectos corporativos	10
Misión	10
Visión.....	10
Valores.....	10
Principios.....	11
Organigrama.....	12
Diagnostico	13
Presidencia Ejecutiva	13
Área de Registros Públicos y Conciliación	15
Área de Sistemas, Compras e Infraestructura	15
Área de Promoción y Desarrollo.....	16
Área de Cafetería y Servicios Generales.....	17
Área de Gestión Financiera.....	17
Matriz EFI.....	19
Matriz EFE.....	21
Matriz DOFA	23
Descripción Área de Trabajo	27
Funciones Asignadas	28
Anexo estudio económico.....	29
Propuesta.....	51
Titulo.....	51
Objetivos	51
Justificación	53
Cronograma De Actividades.....	57
Desarrollo Propuesta de Mejoramiento.....	59
1. Propuesta para la unión estratégica.....	59

2. Socialización a representantes de las instituciones.	59
3. Formalización de la alianza estratégica.....	60
4. Propuesta Plan Padrino	67
5. Seleccionar empresas para la disertación de la alianza y sus beneficios.	73
6. Presentación de la unión estratégica al sector comercio.	74
Conclusiones	75
Recomendaciones	76
Alcances de la Práctica	77
Bibliografía	78
Anexos	78
.....	85

Abstract

This report presents the work done as a practitioner of the Cámara de Comercio de Pamplona, a diagnosis of which emerges a proposal for improvement, this proposal emphasizes the importance of strengthening and boosting the productive sector in order to build a path towards the economic development of the municipality, generating and uniting different pillars within each of the institutions that make up the alliance, complementing each other, bringing together new positive aspects, inclusive and innovative for all entrepreneurs in the productive sector in the municipality of Pamplona, Norte de Santander. As a result, the formal process for the alliance was carried out, it can also be evidenced the lack of collaboration and interest on the part of the sector in the activities carried out for the socialization and work tables.

Introducción

La cámara de comercio de Pamplona, siendo una organización privada, gremial, sin ánimo de lucro, se dedica a la prestación de servicios del Registro Único Empresarial y social (RUES), la ejecución de programas y proyectos en beneficio del sector productivo y la generación de espacios de conciliación.

Los sectores productivos o económicos son las distintas distribuciones de la actividad económica. Los sectores productivos de Colombia se dividen en tres, sector primario o sector agrícola, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de prestación de servicios.

El sector productivo tiene mucho que aprender acerca de la labor académica de los universitarios, de esta nueva forma de relación que corresponde a la vinculación con la universidad y acerca de los mecanismos a través de los cuales se puede relacionar con una institución de educación superior (Acuña). El municipio de Pamplona alberga a la Universidad que con honor lleva su nombre, la Universidad de Pamplona, fuente de grandes ingresos para sus habitantes y para los visitantes, un lugar de regocijo; añadido lo anterior se infiere en la segmentación de los sectores económicos en el municipio, el sector de servicios, productivo y comercial. En esta propuesta prima la importancia de fortalecer e impulsar el sector productivo con el fin de construir un camino hacia el desarrollo económico del municipio, generando y uniendo diferentes pilares comprendidos en cada una de las instituciones que integran la alianza, complementándose, acoplándose y haciendo renacer nuevos aspectos positivos, incluyentes e innovadores para todos los empresarios del sector productivo del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

En el desarrollo de este proceso, se verán implicados los directivos de cada institución para la proposición y posteriormente la posible aceptación de la alianza planteada con el fin de concluir la cooperación de dichas instituciones buscando el fortalecimiento del sector y beneficio de las partes y de la comunidad pamplonesa.

Informe de Práctica Empresarial

Reseña histórica: Cámara de Comercio de Pamplona.

El 10 de marzo de 1943 gracias a la iniciativa de los comerciantes y a la gestión realizada por el empresario Carlos Eladio Mantilla, mediante decreto No. 518, fue creada la Cámara de Comercio de Pamplona, en aquel entonces la Presidencia de la República estaba bajo el mandato del doctor Alfonso López Pumarejo y el doctor Santiago Rivas Camacho, como Ministro de la Economía Nacional.

La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, fue establecida por medio del decreto 74 de 1976, Artículo 27, la cual comprende los municipios de Pamplona, Bochalema, Chitagá, Cácuta, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo, en el Departamento Norte de Santander. Desde entonces y a lo largo de 76 años la Cámara de Comercio de Pamplona ha sido líder en la Región, con un alto compromiso y sentido de pertenencia contribuyendo al desarrollo del Sector comercial y empresarial a lo largo y ancho de la región.

Conscientes de los constantes cambios, la entidad ha enfocado todos sus esfuerzos, implementando procesos de mejoramiento continuo que permitan conocer e identificar las necesidades y expectativas de los comerciantes, fortaleciendo los nexos y permitiendo una proyección nacional e internacional.

En el Año 2008 bajo el liderazgo de la Junta Directiva presidida por el Sr. Rubén Darío Cañas Rojas y bajo la dirección del Ing. Carlos Humberto Solano Espinosa se inaugura una nueva sede al servicio del sector comercial de la jurisdicción.

Ya para el año 2018 la Cámara de Comercio de Pamplona inauguró su nueva y actual sede, la casa de Vélez la cual se encuentra ubicada en el centro histórico de la ciudad. La nueva sede es un bien de Interés Cultural, Según el acuerdo municipal 025 de 2002 y enmarcado en sus 75 años de vida institucional se adquiere este inmueble patrimonial, se conservó y se restauró.

Rubén Darío Cañas Rojas, presidente de la Junta Directiva, Doña Helena Mantilla Vicepresidenta de la Junta Directiva y Carlos Humberto Solano Espinosa Presidente Ejecutivo de la entidad, fueron los encargados de desanudar la cinta para que todos los comerciantes de ahora en adelante disfruten de mejores y cómodos espacios al momento de realizar cualquier proceso mercantil.

(CÁMARA DE COMERCIO PAMPLONA, 2019)

Aspectos corporativos

Misión.

Somos una organización privada, gremial, Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la ejecución de programas y proyectos en beneficio del sector productivo y la generación de espacios de conciliación; siendo dinamizadores del desarrollo integral de nuestra región.

Visión.

Para el año 2020 seremos reconocidos como la Organización gremial líder en el desarrollo integral de nuestra región, mediante el acompañamiento de proyectos que impacten al sector empresarial; enmarcados en una política de modernización de los servicios registrales, el mejoramiento continuo y una cultura organizacional de calidad

Valores.

Son las creencias y la cultura de la organización que apoyan el desarrollo de la misión y el cumplimiento de la visión.

- Lealtad
- Responsabilidad
- Integridad

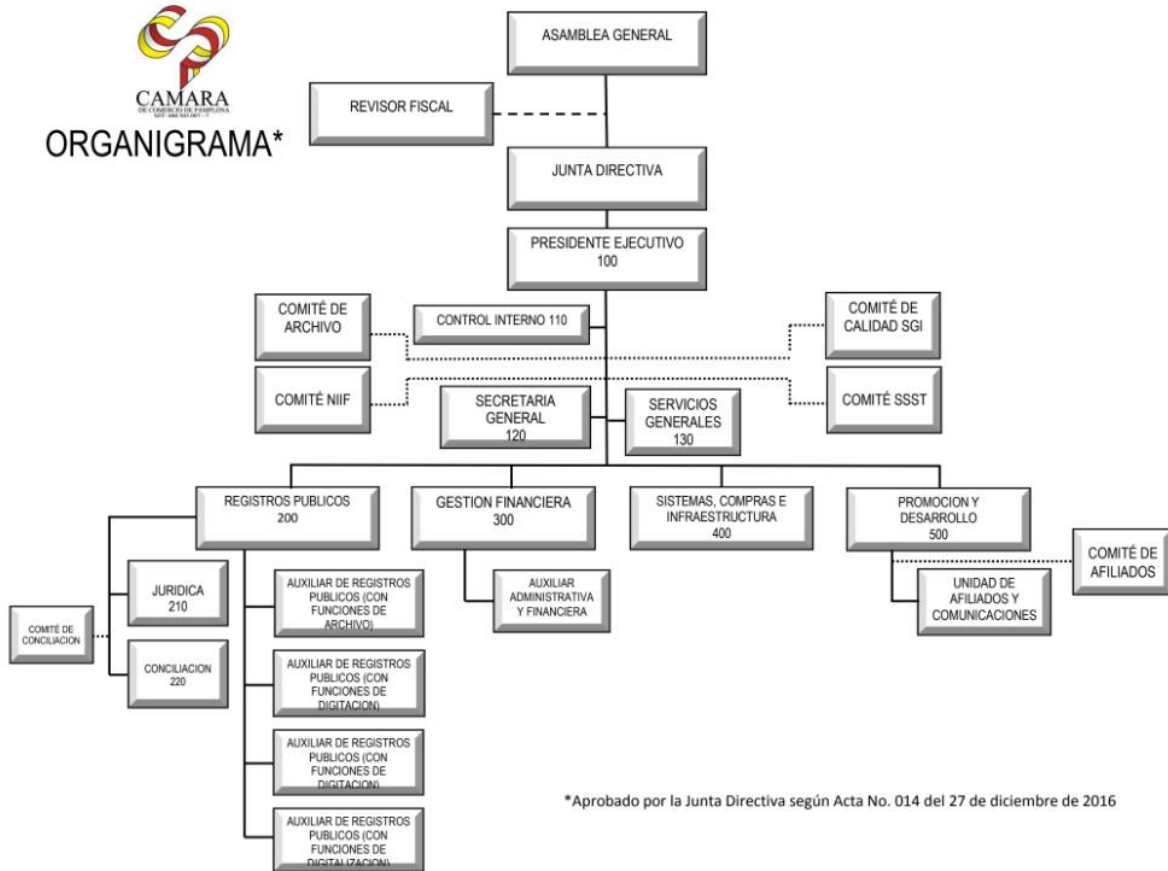
- Amabilidad
- Ética
- Participación
- Honestidad

Principios.

- **Trabajo en equipo:** interrelación del talento humano en desarrollo de los procesos de la entidad.
- **Mejoramiento continuo:** Aplicar la actualización permanente de los procesos en pro de lograr la excelencia en el servicio.
- **Talento humano:** Formación y motivación permanente e integral del talento humano para ser más competitivos.
- **Buena fe:** Mantener la credibilidad y obrar con transparencia en el desarrollo de nuestras funciones.
- **Igualdad y respeto:** Fortalecer la Institución fomentando el respeto por la persona humana y brindando igualdad de oportunidades.

Organigrama.

(Camara de comercio, s.f.)



Diagnostico

La Cámara de Comercio de Pamplona es una entidad privada la cual ofrece servicios a los usuarios de los municipios de Pamplona, Chitagá, Cacota, Bochalema, la Bateca, Silos, Toledo, Mutiscua, Pamplonita del departamento Norte de Santander, la sede de la Cámara está ubicada en el parque principal de la ciudad en la carrera 8 # 5-88 Casa Vélez la cual cuenta con cuatro departamentos que están a cargo de 4 personas y 9 empleados, sus cuatro departamentos son Jefe de Registros Públicos y Conciliación, Jefe de Gestión Financiera, Jefe de Sistemas Compras e Infraestructura, Jefe de Promoción y Desarrollo, los cuales se subdividen y se apoyan en diferentes cargos, también maneja una parte muy importante que es la aceptación de estudiantes para realizar sus prácticas profesionales acepta pasantes de las diferentes entidades de educación superior.

Presidencia Ejecutiva

Es la representación legal de la Cámara de Comercio de Pamplona en cabeza del presidente ejecutivo, es allí donde se dirige el funcionamiento de todas y cada una de las áreas de trabajo de la Cámara de Comercio, en coordinación con los funcionarios respectivos para garantizar el desempeño centralizado y armónico de la institución.

Dentro de las múltiples funciones a cargo de la presidencia ejecutiva, se encuentran las siguientes: Proponer a la Junta Directiva el Plan Estratégico de la entidad y el plan anual de acción; Ordenar los gastos y dirigir el manejo financiero de la Cámara de Comercio; Llevar a cabo los planes de mejora planteados; Rendir a la Junta Directiva informes periódicos de sus

labores y rendir a la Junta Directiva informes periódicos de las labores ejecutadas. Además, debe representar a la Cámara de Comercio como organismo vocero de la comunidad empresarial regional y promover permanentemente la capacidad de liderazgo de la entidad y de desarrollo general.

Teniendo en cuenta las diferentes tareas que debe cumplir el área de presidencia ejecutiva, se hizo un estudio para resaltar cómo se puede fortalecer el sector productivo de Pamplona, cómo hacer que la ciudadanía en general haga uso y participación de los beneficios y servicios que les ofrece la cámara de comercio como capacitaciones, descuento, etc. se han generado ciertas actividades a desarrollar para un mejor funcionamiento:

- Estudio económico del municipio de Pamplona que se presentará en el foro de la democracia para contextualizar a la ciudadanía próxima a elecciones y tener un registro actual en la Cámara de Comercio.
- Generar alianza estratégica para el fortalecimiento económico de la ciudad, junto a Caja de compensación Comfanorte y Centro de Desarrollo empresarial.

Se encarga de atender a las personas que se dirigen a la Cámara de Comercio, ya sea en forma personal o por teléfono; Recibir, radicar y distribuir la correspondencia recibida por la entidad y radicar la correspondencia enviada por las diferentes dependencias; Llevar el archivo administrativo de la cámara en perfecto orden y tener los controles necesarios para asegurar en todo momento su integridad; Elaborar formatos, planillas y demás documentos requeridos por la

entidad en el desempeño de sus funciones; Colaboración directa en la redacción y digitación de oficios, actas de junta directiva y otros documentos pertinentes a la Presidencia ejecutiva y a la entidad, y demás actividades comprometidas a esta área de trabajo.

Área de Registros Públicos y Conciliación

Esta área tiene como propósitos: Organizar, controlar y dirigir las actividades de Registro Mercantil, de Entidades sin ánimo de lucro, de registro de proponentes y asesorar a las personas que requieran algún servicio relacionado con dichos registros, así mismo, tiene la responsabilidad de la calidad de la información relacionada con el Registro mercantil, proponentes y Entidades sin ánimo de lucro; Atender y resolver todo lo relacionado con los Derechos de PQR, recursos, impugnaciones, etc; Velar porque los Registros se mantengan organizados y se presten en forma eficiente y segura.

Área de Sistemas, Compras e Infraestructura

SISTEMAS: Administrar y operar el Sistema Integrado de Registros Públicos SIREP, el Sistema Administrativo de Gestión Administrativa SEGA y el ERP SII y responder por el buen manejo de los diferentes programas de la organización; Realizar las copias de seguridad cotidianamente; Actualizar la información de la noticia mercantil en la página web y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de software y equipos.

COMPRAS: Se realizan los siguientes procesos en esta área, respectivamente: Identificar y evaluar la necesidad de adquisición de un bien y/o servicio; Elaboración del plan de compras; Aprobación del plan de compras; Selección y evaluación de los proveedores; Generar orden de compra; Recibir e inspeccionar la compra; Actualizar los inventarios del almacén y adquisición adecuada de equipos e implementos adicionales en sistemas de acuerdo a las necesidades de la empresa.

INFRAESTRUCTURA: Identificar y evaluar las necesidades de mantenimiento de equipos e infraestructura; Realizar control de inventario; Programar y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura; Responder por la custodia y manejo de los bienes y equipos entregados para el desarrollo de sus funciones.

Área de Promoción y Desarrollo

Esta área esta delegada para planear, coordinar, ejecutar y controlar todas las actividades de Promoción y Desarrollo de la Cámara de Comercio de Pamplona; Programar las capacitaciones y seminarios para empresarios y comunidad en los temas que se requiera; Organizar Ferias y Eventos Comerciales, tanto locales como regionales; Ofrecer el servicio de material de consulta al público en general y atender a los directivos, afiliados, empresarios y demás personas que se dirijan a solicitar información; Asesorar a los empresarios interesados en participar en eventos feriales realizados dentro y fuera de la región; Establecer y mantener contactos en entidades externas, con el fin de obtener información estadística requerida para la elaboración de

indicadores económicos y servicios de información; Atender el programa de afiliados de la Entidad y demás funciones sujetas a esta área.

Área de Cafetería y Servicios Generales

Esta zona integra las actividades de aseo y limpieza dentro de las oficinas y áreas asignadas, durante la jornada laboral y con la dotación necesaria. Además, clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas; Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso.

Área de Gestión Financiera

Le corresponde a esta área: Elaborar, organizar y presentar los estados financieros a la Junta Directiva; Prestar apoyo al revisor fiscal; Control y supervisión del software contable y la elaboración de las declaraciones tributarias; Llevar y registrar la contabilidad de la Cámara de Comercio; Elaborar y presentar los informes contables a los entes de control; Elaborar y causar nómina; Supervisar y colaborar en la elaboración de las conciliaciones bancarias; Revisar los procesos periódicamente y establecer planes de mejora que permitan optimizar la funcionalidad de cada uno de sus elementos; Suministrar información contable, colaborar y dar apoyo a las diferentes áreas que conforman la Cámara de Comercio; Elaborar documentos contables; Coordinar el control de inventarios de activos fijos; entre otras actividades inherentes al área de gestión financiera.

(Camara de Comercio)



JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2019 - 2022



REPRESENTANTES



PRINCIPALES	SUPLENTES
REPRESENTANTES DEL COMERCIO CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO REMOLINA SANDRA MILENA DUARTE FONSECA LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO LUIS ALFREDO FLÓREZ PÉREZ ---
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS HELENA MANTILLA SANDOVAL	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO

PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. RUTH MAYELBY PEÑA ROJAS
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA GLORIA GIL SERRANO
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES CESAR DAVID GUERRERO
AUXILIAR DE PROMOCION Y DESARROLLO - COMUNICACIONES	GERMAN ANDRES DAZA
SECRETARIA GENERAL SERVICIOS GENERALES	LADDY MILECK OROZCO MOGOLLÓN CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente: RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS

Vicepresidente: HELENA MANTILLA SANDOVAL

Revisor Fiscal: Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS



Siempre que Registres Calidad

Carrera 5 No 5-88 Casa Vélez, Sede de la Cámara de Comercio de Pamplona - ☎ 568 2047 - 568 4696
<http://www.camarapamplona.org.co> - ✉ e-mail ccpamplona@camarapamplona.org.co
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Matriz EFI

	VALOR	CALIFICACION	CALIFICACION PONDERADA
FORTALEZAS			
La sede es propia y tiene buena ubicación.	0.08	4	0.32
Entorno laboral favorable, donde se impulsa a la integración, colaboración y apoyo entre los miembros de la cámara.	0.10	5	0.5
Espacio de trabajo óptimo para desarrollar las diferentes tareas en cada una de las áreas.	0.09	4	0.36
Adecuada gestión en el manejo de recursos tanto públicos como privados.	0.09	3	0.27
Personal competente y calificado en cada una de las áreas.	0.15	3	0.45
Facilidad para establecer alianzas regionales	0.06	3	0.18
Es una entidad autónoma de carácter privado.	0.08	2	0.16
DEBILIDADES			

Alta dependencia económica en los servicios de registros públicos para la generación de ingresos.	0.07	3	0.21
Escasa estructuración de programas de investigación liderados por la CCP.	0.08	2	0.16
Ausencia de suficiente capital humano dentro de la planta operativa.	0.10	3	0.3
Página web desactualizada en información de interés y comunicación sobre algunas actividades desarrolladas hacia la comunidad empresarial.	0.10	2	0.2
TOTAL PONDERADO			3.11

Matriz EFE

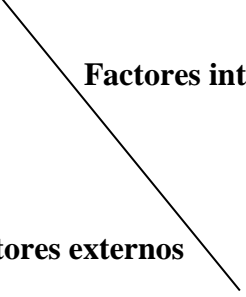
	VALOR	CALIFICACION	CALIFICACION PONDERADA
OPORTUNIDADES			
Integración de comerciantes en la Cámara de Comercio.	0.09	4	0.36
Acompañamiento a apertura de nuevos mercados por parte de empresarios de la región.	0.07	3	0.21
Vinculación y apoyo de la Cámara en proyectos como ferias, capacitaciones, conferencias, etc. En el municipio.	0.08	3	0.24
Planeación y ejecución de proyectos turísticos que amplían la oferta productiva de la región.	0.12	3	0.36
Escenarios de la región que reconocen la importancia de la CCP.	0.08	2	0.16
Acompañamiento a los empresarios para solución de dificultades identificadas en el proceso de emprendimiento.	0.09	4	0.36

AMENAZAS			
Entorno político cambiante regional y nacional, lo que desestimula la inversión y la creación de nuevas empresas.	0.06	2	0.12
No existe desarrollo del sector industrial en la región, la mayor parte la ocupa el sector comercial.	0.08	2	0.16
Altos índices de desempleo, lo que dificulta el consumo de bienes y servicios, favorece la economía informal y aumenta la inseguridad.	0.10	1	0.1
Poco interés de los comerciantes y empresarios por las capacitaciones y asesorías que ofrece la CCP.	0.08	1	0.08
Cambios en las normativas de la ley y reformas tributarias.	0.06	1	0.06
TOTAL PONDERADO			2.21

Matriz DOFA

Esta matriz tiene el propósito de describir y cualificar las diferentes variables internas y externas de acuerdo al entorno en el cual se desarrollan las actividades de la Cámara de Comercio de Pamplona.

DEBILIDADES → Fortalecerlas
 OPORTUNIDADES → Aprovecharlas
 FORTALEZAS → Potencializarlas
 AMENAZAS → Anticiparse – Minimizar impacto

 <p>Factores internos</p> <p>Factores externos</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sede es propia y tiene buena ubicación. 2. Entorno laboral favorable, donde se impulsa a la integración, colaboración y apoyo entre los miembros de la cámara. 3. Espacio de trabajo 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alta dependencia económica en los servicios de registros públicos para la generación de ingresos. 2. Escasa estructuración de programas de investigación liderados por la CCP.
---	---	--

	<p>óptimo para desarrollar las diferentes tareas en cada una de las áreas.</p> <p>4. Adecuada gestión en el manejo de recursos tanto públicos como privados.</p> <p>5. Personal competente y calificado en cada una de las áreas.</p> <p>6. Facilidad para establecer alianzas regionales</p> <p>7. Es una entidad autónoma de carácter privado.</p>	<p>3. Ausencia de suficiente capital humano dentro de la planta operativa.</p> <p>4. Página web desactualizada en información de interés y comunicación sobre algunas actividades desarrolladas hacia la comunidad empresarial.</p>
<p>Oportunidades</p> <p>1. Integración de comerciantes en la Cámara de Comercio.</p> <p>2. Acompañamiento a</p>	<p>FO</p> <p>O1, O2, O3, O6, F4, F5, F6.</p> <p>Fortalecimiento del sector productivo brindando asesoría y acompañamiento por parte</p>	<p>DO</p> <p>O1, O3, O4, D1, D2, D4</p> <p>Fortalecer los programas de vinculación.</p>

<p>apertura de nuevos mercados por parte de empresarios de la región.</p> <p>3. Vinculación y apoyo de la Cámara en proyectos como ferias, capacitaciones, conferencias, etc. En el municipio.</p> <p>4. Planeación y ejecución de proyectos turísticos que amplían la oferta productiva de la región.</p> <p>5. Escenarios de la región que reconocen la importancia de la CCP.</p> <p>6. Acompañamiento a los empresarios para solución de dificultades identificadas en el proceso de emprendimiento.</p>	<p>de la Cámara de comercio.</p>	
--	----------------------------------	--

Amenazas	FA	DA
<p>1. Entorno político cambiante regional y nacional, lo que desestimula la inversión y la creación de nuevas empresas.</p> <p>2. No existe desarrollo del sector industrial en la región, la mayor parte la ocupa el sector comercial.</p> <p>3. Altos índices de desempleo, lo que dificulta el consumo de bienes y servicios, favorece la economía informal y aumenta la inseguridad.</p> <p>4. Poco interés de los comerciantes y</p>	<p>F2, F3, F4, F5, A2, A3, A4.</p> <p>Hacer acompañamiento al sector industrial y comercial por medio de capacitaciones para su fortalecimiento y crecimiento.</p>	<p>D1, D2, D3, A2, A3, A4, A5.</p> <p>Fortalecimiento del sector productivo y disminución de informalidad.</p>

<p>empresarios por las capacitaciones y asesorías que ofrece la CCP.</p> <p>5. Cambios en las normativas de la ley y reformas tributarias.</p>		
--	--	--

(CÁMARA DE COMERCIO PAMPLONA, 2019)

Descripción Área de Trabajo

El área de trabajo en la cual se desarrolla esta práctica profesional es el de la Dirección ejecutiva. En esta área soy el coordinador de unas actividades específicas programadas y dirigidas por la Cámara de Comercio y además, apoyo a actividades dirigidas desde el área de Promoción y Desarrollo. El jefe directo desde la Cámara de comercio el Ing. Carlos H. Solano Espinosa Director ejecutivo de esta entidad, y desde el Centro de Prácticas mi jefe directo es el docente Fernando Enrique Brand Camaro.

En el lugar de trabajo se me fue asignado un módulo compartido con las demás pasantes, el cual, cuenta con un computador, una silla y herramientas necesarias para el desarrollo de mis actividades.

Funciones Asignadas

Coordinar y apoyar actividades específicas programadas por la Cámara de Comercio:

La entidad ha programado una serie de actividades tendientes a promover el turismo, la gastronomía, el comercio, la industria y el Foro por la democracia en la ciudad de Pamplona.

Estas actividades son organizadas en alianza con algunas instituciones de la Ciudad de Pamplona y dirigidas a la comunidad en pro de incentivar a la economía de la ciudad.

Generar propuesta de mejoramiento para la Cámara de Comercio en el área de Dirección Ejecutiva.

Anexo estudio económico

MESAS DETRABAJO

Desarrollo de la actividad.

Para el desarrollo de esta actividad se convocaron por medio telefónico y electrónico personas con participación en el ámbito económico de la ciudad, en los cuales se encontraban los sectores de comercio, industria y servicios. De 120 invitaciones efectuadas se contó con la participación de 15 personas.

La actividad tuvo tres puntos de trabajo:

- 1.** Informe de la situación actual de la economía Colombiana, Pamplonesa y normatividad de la misma.
- 2.** Pausa activa por parte de las pasantes de Psicología de la UNA, para dar a conocer la importancia del bienestar y la salud de los trabajadores dentro de una empresa.
- 3.** Trabajo mesas temáticas con la comunidad.

INFORME ECONOMICO, PAMPLONA 2019

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cacota y Mutiscua.

Desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Por ser la capital eclesiástica de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica fundada en la región de los Santanderes, es denominada tradicionalmente como la Ciudad Mitrada. También se encuentra en la ciudad, la sede principal de la Universidad de Pamplona, una de las principales instituciones de educación superior del departamento; su infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas, adicional Pamplona se conectada por carreteras nacionales con las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca.

Pamplona Norte de Santander de acuerdo a información oficial publicada en la página web del DNP.

(htt3)DANE: 54518

- Región: Centro Oriente
- Subregión (SGR): Sur Occidente
- Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
- Categoría Ley 617 de 2000: 6
- Superficie: 313 Km² (31.300 Ha)
- Población: 58.975 Habitantes
- Densidad Poblacional: 188,42 Hab / Km²

Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población – 2019

- Hombres 28.605 (48,5%)
- Mujeres 30.370 (51,5%)

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población – 2019

- Población urbana: 56.267 (95,4%)
- Población rural: 2.708 (4,6%)

Población étnica

Fuente: DANE - Censo – 2005

- Población indígena: 37 (0,07 %)
- Población negra, mulata o afrocolombiana: 342 (0,65 %)
- Población raizal: 1 (0,00 %)

- Población étnica total: 380 (0,72 %)

ECONOMIA PAMPLONESA

La producción agrícola: papa su principal producto, le siguen fresa, ajo, trigo, morón, maíz, fríjol, arveja, zanahoria.

La explotación pecuaria, bovinos, porcinos, piscicultura, cunícola y aves de corral.

Actividad comercial: producción de alimentos como dulces y colaciones muy conocidas en la región y muy apetecidas en semana santa y épocas de festividades, producción de tejidos, la industria hotelera y turismo.

Es de destacar que ésta es una ciudad estudiantil, lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y los innumerables cibercafés que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen.¹

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región.

¹ <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

Durante el año 2019 se han relacionado 3487 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 302 de personas jurídicas, frente a 3075 y 240 de las mismas categorías, presentadas durante el 2018 lo que refleja un incremento en la participación del 113% en las matriculas de personas naturales y 125% de personas jurídicas.

En la actualidad la economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia de los problemas del hermano país Venezolano, los continuos cierres fronterizos, sin un claro panorama en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar.

ECONOMIA EN COLOMBIA

Colombia ha recibido un flujo masivo y acelerado de migrantes desde Venezuela. Según Migración Colombia, hasta septiembre de 2018, cerca de 1.2 millones llegaron al país con la intención quedarse. Colombia ha asumido un papel de liderazgo en la adopción de una política de fronteras abiertas y en la implementación de buenas prácticas en la prestación de servicios a los migrantes y el apoyo a las comunidades de acogida.

A partir de cifras publicadas recientemente por el Banco de la República de Colombia, referentes al comportamiento económico hasta el primer trimestre de 2019, se puede decir que la economía crece, pero con cifras menores a 3%. En efecto, los primeros tres meses de este año, el aumento del producto interno bruto fue de 2,8 por ciento. Lejos del 4 o 5 por ciento que se estima debe

augmentar anualmente este indicador a fin de que cedan los números de pobreza e indigencia en el país.

En las proyecciones, Bancolombia estima que el desempleo urbano se ubicará en 11,1%, lo que implica que entre junio y diciembre la desocupación estará en niveles similares a los del mismo periodo de 2018, lo que supone una estabilización luego del incremento que experimentó en el último año. (htt5)

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2019 será un año en el que las PYMES (pequeñas y medianas empresas) busquen invertir en sus negocios. “Cuando se les preguntó cuál es una mejor estrategia entre ahorrar dinero para enfrentar una posible recesión económica o invertir ahora para obtener una ventaja competitiva, 63 % dijo que preferiría la inversión.” Esta estaría destinada principalmente a instalaciones, maquinaria y equipos e inversiones tecnológicas.

COMPONENTE NORMATIVO

NACIONAL

Ley 1014 del 2006, ley de emprendimiento

En Colombia se buscaba la cultura del emprendimiento entre los estudiantes Colombianos y hacer de ellos unas personas innovadoras, creativas y capaces de suplir las necesidades de muchas personas y así dirigir una gran competencia en el entorno administrativo del país.

Esta ley se rige por varios principios de emprendimiento que le son concedidos al ser humano por su cultura y sus ganas de salir adelante desde un ámbito social, cultural y ambiental.

Objetos de ley:

- Promover el emprendimiento en todos los institutos del país, en el cual se trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución.
- Crear un marco en el que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.
- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.
- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Principios generales:

- Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo de gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.

Plan nacional de desarrollo 2019-2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que sirve como base para las políticas públicas que formula un gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento son responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas. El PND es ejecutado por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en los sectores de seguridad y defensa, economía, gestión ambiental y participación ciudadana.

Decreto 957 2019

El decreto 957 del 5 de junio de 2019 estableció que para la nueva clasificación de tamaño empresarial se tendrán en cuenta los ingresos anuales de la respectiva empresa.

Tamaño/ Actividad	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Manufactura	Hasta 811	Desde 811 hasta 7.027	Desde 7.027 hasta 59.527	Desde 59.527
Servicios	Hasta 1.131	Desde 1.131 hasta 4.523	Desde 4.523 hasta 16.558	Desde 16.558
Comercio	Hasta 1.535	Desde 1.535 hasta 14.781	Desde 14.781 hasta 74.066	Desde 74.066

Ley economía naranja

Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

El universo naranja está compuesto por:

- La economía cultural y las industrias creativas, que al entrelazarse conforman las industrias culturales convencionales
- Las áreas de soporte para la creatividad. Son actividades cuya base es la creatividad y la diferenciación.

Busca desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, para que estas sean entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de la propiedad intelectual y su

origen y alcance cultural. El objetivo principal de la economía naranja es darle a las empresas la capacidad de fusionar la economía con la cultura, para que se pueda analizar tanto el valor simbólico como el cuantitativo.

PUNTOS POSITIVOS:

- Cerrar brechas sociales: Esto permitirá que entre las personas existan vínculos más cercanos sin importar condición social. Por ende, acercaría a los más humildes con los más privilegiados, para que trabajen en conjunto por propósitos comunes.
- Superación de la barrera sociológica del proteccionismo cultural: Esto supondría una ruptura de los límites físicos que existen entre las ideas y oportunidades de la economía naranja de Latinoamérica y el Caribe.
- Regenerar el tejido social: Creación de identidades alternativas y empoderamiento de minorías de agentes de progreso económico. Asimismo, es una lucha constante contra la delincuencia juvenil.
- Creación de empleos: Sin importar los niveles de inversión, las personas podrán tener acceso a empleos dignos. Esto se daría a través de microcréditos y la articulación con proyectos comunitarios de participación.

LOCAL

Plan regional de competitividad

Es un instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazo, cuya formulación y ejecución es una tarea prioritaria de las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC, las cuales cuentan con insumos nacionales, regionales y sectoriales para su elaboración. Actualmente, las CRC priorizan acciones e incorporan nuevos insumos de transformación productiva, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Productividad y Competitividad. Para lo anterior, cada CRC aplica una metodología y herramientas estandarizadas que aseguran un plan concertado y de calidad.

La Coordinación Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad – CNCRC, de acuerdo con el Decreto 1475 de 2008 es ejercida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el apoyo de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS, que busca la consolidación de los planes; la recolección de esfuerzos y trabajo de manera ordenada, de acuerdo a lo adelantado por las distintas entidades del orden nacional y territorial desde hace algún tiempo; la armonía con la Política Nacional de Productividad y Competitividad; y el monitoreo al funcionamiento de las CRC y los avances del plan.

PLAN REGIONAL NDS

Ejes estratégicos:

- **INFRAESTRUCTURA:** Entendida como aquella requerida para promover condiciones necesarias para que los sectores económicos y sociales puedan potenciar las capacidades y los recursos existentes y posibiliten incrementar la productividad de los sectores económicos y el acceso a los servicios públicos básicos, generar mayores puestos de trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población.
- **EDUCACIÓN:** Es un potenciador de capacidades y generador de oportunidades a los grupos de población en mayor vulnerabilidad por eso nuestra apuesta por la productividad e inclusión social se soportará en la educación como columna vertebral para permitir no solo mas acceso a los diferentes niveles de educación, Preescolar, Básica, Media y Superior, sino dar garantía de un servicio con estándares de calidad y pertinente con las necesidades de las región.
- **SERVICIOS SOCIALES:** El acceso a los servicios sociales básicos no es solo un compromiso social sino un mandato constitucional, como una garantía de equidad e inclusión social de todos aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, por ello nuestra gestión se orientará a garantizar el acceso a la vivienda digna, la recreación, cultura, salud, atención de población especial como los jóvenes, mujeres, discapacidad, adulto mayor e indígenas.
- **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:** La competitividad es el mayor instrumento que tienen los sectores económicos de la región para lograr mayores

niveles de productividad, por ello hemos identificado cuatro apuestas productivas: La Agroindustria, la Minero Energética, las Manufacturas (calzado, confecciones) y la de Bienes y Servicios (salud, turismo, TIC) por lo que el reto es mejorar los indicadores que miden esta condición, allí será necesario aunar los esfuerzos desde los sectores público y privado, para fortalecer la institucionalidad representada en la Comisión Regional.

- **CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN:** La Paz y la convivencia son un anhelo de todos los nortesantandereanos, por ello el diseño, construcción y ejecución de una política pública integral en estos temas son una tarea inaplazable, no solo por los actuales diálogos en La Habana (Cuba), sino como una apuesta regional de desarrollo, en donde la institucionalidad pública y la sociedad asuman su papel de constructores de condiciones de reconciliación y la generación de condiciones de desarrollo de aquellas poblaciones que han sido víctimas de la violencia.

Estatuto único de rentas, Acuerdo 027 del 2005)

El Estatuto de Rentas del municipio tiene por objeto la definición general de las rentas municipales, la determinación, discusión y cobro de los tributos, participaciones, contribuciones, regalías y otros ingresos, su administración y control, lo mismo que la regulación del régimen Sancionatorio y procedimental.

Las disposiciones de éste Estatuto rigen en todo el Territorio del Municipio de Pamplona y le son aplicables a todos los Impuestos, tasas y contribuciones municipales establecidas en este acuerdo o en otros actos administrativos vigentes, con las excepciones previstas en su articulado.

Los deberes de tributar, son deberes de todo ciudadano, contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del estado mediante el pago de los tributos fijados por él, dentro de los principios de justicia y equidad.

Los datos existentes en la Secretaria de Hacienda sobre los contribuyentes, con excepción de la identificación y ubicación, son reservados; sólo podrán suministrarse a los contribuyentes o a sus apoderados cuando lo soliciten por escrito, y a las autoridades que lo requieran conforme a la ley. (La violación de la reserva por parte de cualquier funcionario será Sancionada conforme a las normas vigentes.)

Reforma tributaria 2018

Esta reforma tiene 5 capítulos:

- Impuesto a las personas naturales: Estamos creando un sistema impositivo que logre que los que más ganen tengan una mayor tasa efectiva de tributación. El sistema, que hemos llamado IMAN (Impuesto Mínimo Alternativo Nacional), logra que se cree una curva “progresiva” de tributación (mayores tasas a mayores ingresos) y que establezca un mínimo por debajo del cual no puede ubicarse nadie. Así logramos poner un piso para

que no tengamos tasas de tributación inaceptablemente bajas en los segmentos de ingresos más altos.

- **Impuestos a las sociedades:** Las empresas que hoy pagan 33% de impuesto de renta, pagarán ahora éste impuesto con una tarifa de 25%. Se crea además un nuevo impuesto denominado IE, calculado sobre la renta con una tarifa de 8%. La suma de los dos impuestos equivale a la tarifa de 33% vigente en la actualidad. El ICBF, el SENA y la salud recibirán una participación fija, con destinación específica y exclusiva en el nuevo impuesto IE. Ambas entidades siguen operando con las mismas reglas de gobierno corporativo que tienen hoy, en la que se destaca la participación de los trabajadores y los empresarios en el consejo directivo del Sena. Los impuestos con los que hoy se grava el empleo serán reducidos de 29,5% a 16%. Este menor costo de la contratación permitirá incrementar el empleo formal en un millón de trabajadores.
- **La reforma de IVA:** Hoy día existen 7 tarifas de IVA: 0%, 1.6%, 10%, 16%, 20%, 25% y 35%. Esto genera enormes cargas administrativas para las empresas y para la DIAN. Es un sistema complejo de administrar y comprender. Para simplificarlo, la propuesta elimina las tarifas del 1.6%, la del 10%, y todas las que hoy se encuentran por encima del 16%. Se crea una tarifa de 5%, con lo cual al final existirían 3 tarifas: 0%, 5% y 16%. Los insumos de las cadenas productivas agropecuarias pasan del 16% al 5% para aliviar la carga de impuestos pagados que deban ser cobrados por la empresa y se le permite descontar su pago del impuesto de renta. Esto elimina la figura de devolución en efectivo y mejora el flujo de caja de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas.

Se permite que quienes venden productos gravados a tarifas inferiores al 16%, puedan descontar los IVAS pagados en sus insumos, en su totalidad. Hoy en día, los bienes y servicios que se venden a una tasa inferior, sólo permiten descuentos hasta esa misma tasa.

Se pasa el servicio de restaurantes a la categoría de excluido del impuesto y se crea un impuesto al consumo del 7% para esta partida. Finalmente, se crea un impuesto al consumo de lujo para los bienes que hoy se encuentran al 20%, 25% y 35% para que las tasas totales de impuestos permanezcan en esos niveles, pero ahora como una combinación de IVA e impuesto al consumo. Esto permite la eliminación de 3 tarifas de IVA.

- Ganancias ocasionales: Se reduce la tasa del impuesto a las ganancias ocasionales por la venta de activos poseídos por más de dos años, del 33% a una tarifa del 15% a la venta de sociedades y del 10% a la venta de activos.

Se busca estimular por esta vía que la gente pague este impuesto y no diseñe figuras complejas y costosas para eludirlo.

- Normas antievasión y antielusión: Finalmente la reforma contiene un conjunto de normas, acordes con estándares internacionales, para evitar que existan figuras a través de las cuales algunas empresas puedan tener tratamientos más favorables que otras, siendo todas las demás condiciones iguales. Estas normas buscan promover la cultura del pago de los tributos y poner al país en la misma ruta de otras jurisdicciones más avanzadas en materia tributaria.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Vías 4G

Las Vías 4G, también llamadas formalmente Cuarta Generación de Concesiones Viales de Colombia, es un programa de infraestructura vial en Colombia que plantea la construcción y operación en concesión de más de 8,000 km de carreteras, incluyendo 1,370 km de doble calzadas, y 159 túneles, en más de 40 nuevas concesiones. Su objetivo principal es mejorar la competitividad del país, disminuyendo el costo y tiempos de transporte de personas y, en especial, de carga, desde los puntos de manufactura hasta los puertos de exportación.

Pamplona - Cúcuta: La variante se construirá en calzada sencilla, tendrá 4 kms y evitará que el transporte de carga ingrese al casco urbano del municipio. El túnel será bidireccional y tendrá una longitud de 1,4 km aproximadamente, al que se suman dos glorietas, una en la Curva de los Adioses y otra en inmediaciones de la Universidad de Pamplona.

Bucaramanga – Pamplona: requiere una inversión de 1,4 billones de pesos para la construcción, operación y mantenimiento de la vía. El proyecto contempla obras de mejoramiento en 100,6 km, rehabilitación en 19 km y la construcción de una nueva vía de calzada sencilla con una longitud de 13,5 km, incluyendo 28 puentes y viaductos.

PAUSA ACTIVA

Las estudiantes del programa de psicología desarrollaron una pausa activa para dar a conocer a los empresarios la importancia de la salud y seguridad en el trabajo y por qué como jefes o compañeros de trabajo debemos tener un sano ambiente laboral para el mejor funcionamiento de la empresa.



MESAS TEMATICAS

La mesa temática es un espacio abierto para abordar una tema desde diferentes perspectivas, en la cual, se integran diferente personas para dar opiniones con diferentes puntos de vista para la construcción.

El tema abordado en la actividad fue “Políticas públicas por la Pamplona que queremos y soñamos” donde los asistentes, quienes hacen parte del ente económico de la ciudad, dieron aportes para la mejora en este sector.

Se contó con la participación del sector industrial, comercial y de servicio quienes participaron activamente obteniendo como resultado la captación de información importante para el estudio y el inicio de mejoras.

SITUACION ACTUAL

Problemas / Oportunidades

Económico

- Altos impuestos.
- Alto costos de servicios públicos.
- Arriendos elevados.
- Comercio informal.
- Oportunidad de crecer implementando el ecoturismo, turismo religioso, recreación, deporte y turismo en general.

Social

- No hay el control adecuado en los espacios públicos.
- La migración como problema social.
- Falta de cultura ciudadana.
- Alto grado de inseguridad.
- Desempleo como consecuencia de la migración.
- Falta de autoridad en la ciudad.

Interno Empresarial

- Infraestructura.
- Facilidad para tener micro créditos.
- Falta enfoque empresarial.
- Dependencia de la universidad.

EVALUACION DE LA SITUACION

- Falta de gobernabilidad.
- Capacitaciones eficientes.
- Indiferencia por parte del comercio.
- Falta de sentido de pertenencia por parte de los habitantes de Pamplona.
- Falta de políticas públicas.
- No hay unión comercial.
- Falta compromiso ciudadano.

- Negocios tradicionales que no les interesa innovar y se quedan estancados.
- Malla vial ineficiente.
- Corrupción.
- Alzas en el desempleo.
- Falta de asociación gremial.

ESTRATEGIAS / POSIBLES SOLUCIONES

- Aumentar fuentes de ingreso.
- Reformar estatuto de rentas municipales para lograr tarifas más bajas.
- Dar la oportunidad a los comerciantes de obtener microcréditos bajo supervisión para su buen uso.
- Escalas de arrendamiento.
- Veedurías ciudadanas.
- Aplicación de reglamentación.
- Campañas educativas.
- Aplicación de PGIRS.
- CAI en puntos estratégicos para una mejor calidad en seguridad.
- Plan candado.
- Políticas regionales.
- Censo.
- Aplicación del código de policía.
- Reparación andenes y calles.

- Organizar un calendario comercial mensual.
- Organizar calendario de festividades y actividades culturales.
- Micro créditos al alcance de los comerciantes.
- Generar conciencia comercial, pensar en grande.
- General fuentes de emprendimiento en la ciudad.
- Crear nuevas oportunidades de empleo.
- Reglamentar el uso del espacio público para evitar la informalidad.
- Fomentar interés por parte de la universidad para que tenga más contacto con la comunidad.
- Participación en los planes de gobierno del municipio.



Propuesta

Título

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER (COMFANORTE), CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

Objetivos

- 1.** Analizar y diseñar una propuesta para la unión estratégica de tres entidades: Caja de compensación Comfanorte, Centro de Desarrollo Empresarial y Cámara de Comercio.
- 2.** Socializar a los representantes de las tres instituciones la propuesta de la unión estratégica para impulsar y fortalecer el sector productivo.
- 3.** Formalizar actividades de la alianza estratégica, generación de convenios.
- 4.** Proponer un plan padrino que impulse el crecimiento y formalización de empresas y microempresas de la región.
- 5.** Seleccionar empresas de los diferentes sectores para la disertación de la alianza y sus beneficios.
- 6.** Presentar al sector productivo las instituciones que pertenecen a la unión estratégica exponiendo los beneficios aportados de cada uno.

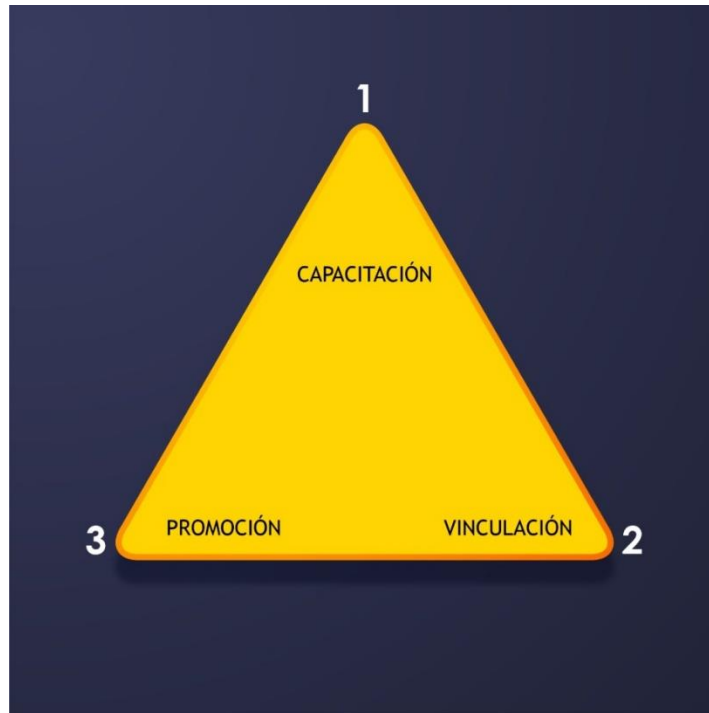


Grafico 1



Grafico2

(Propio)

En el gráfico 1 se hace referencia a los tres puntos claves en la Cámara de comercio para dar paso a un gráfico 2 en el que se refleja la unión de las tres instituciones que conforman CODECAM, Caja de compensación Comfanorte, Centro de Desarrollo Empresarial y Cámara de Comercio, donde cada triángulo tiene un color característico de institucionalidad.

1. Capacitación.
2. Vinculación.
3. Promoción.

La Cámara de Comercio de Pamplona presta los siguientes servicios para cada pilar:

1. Cada año se realiza una encuesta con el sector comercio para definir qué capacitaciones creen necesarias, dependiendo de los resultados se brindan capacitaciones como de servicio al cliente, marketing y actualización tributaria.
2. Expedición de registros mercantiles, documento legal el cual acredita a las personas como comerciantes que ejercen la actividad económica legalmente.
3. Espacios informativos y de participación para la comunidad por medio de las actividades organizadas anualmente por el área de promoción y desarrollo como ANATO (feria turística nacional, feria del dulce, festival gastronómico, semana de emprendimiento).

Justificación

Según, (Palacios Acero, 2016), “las compañías de hoy en día se enfrentan, más que nunca, al reto de asimilar fuertes y continuos cambios, no solo del entorno interno como: competidores,

clientes, proveedores, normas, etc., sino también, del externo en: factores sociales, tecnológicos, económicos, políticos, legales, ambientales y administrativos. Es necesario, pues, tomar decisiones dentro del ámbito empresarial para adaptarse a este cambiante y complejo mundo. A este proceso se le denomina dirección estratégica. Es importante recordar que la estrategia tiene que ir siempre de la mano de la imaginación, la creatividad, la innovación y el valor agregado”. Partiendo de lo anterior se identificó la importancia del fortalecimiento del sector productivo del municipio de Pamplona por diversos factores como el mejoramiento del sector económico productivo del municipio para así desencadenar una serie de consecuencias positivas para los empresarios y la comunidad en general.

Al igual que principalmente se identificó que se necesita implementar estrategias para afianzar un sector que está conformado por familias enteras, muchos años de tradición, que han manifestado su amor y sentido de pertenencia por el municipio. “La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno. Es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva, la Planificación Estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones y define cuáles son las acciones que se emprenderán para llegar a un “futuro deseado””. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019).

Entendido lo anterior, se infiere en esta propuesta para concientizar a la ciudadanía empresarial del municipio a confiar en sus capacidades, productos y demás características que adicionen al desarrollo empresarial, económico, social y cultural del municipio.

Basándose en el vínculo Universidad, Empresa, Estado se considera que, “El fortalecimiento del vínculo universidad empresa es una estrategia formulada desde el sector educación para la promoción de la pertinencia y la competitividad.

Los Comités Universidad Empresa Estado (CUEE) son instancias regionales organizadas por acuerdos entre universidades, sus grupos de investigación, empresas del sector productivo y entidades del Estado, con el fin de generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas de la región.

Las actividades generales que han marcado la ruta de los comités se pueden resumir en:

- Construcción del inventario de capacidades investigativas de la región: recurso humano para la investigación, ciencia y tecnología; grupos de investigación; proyectos; laboratorios; equipo robusto.
- Identificación de los sectores estratégicos y las necesidades empresariales de la región.
- Ruedas de Negocios que generen encuentros de oferta y demanda (capacidades investigativas y necesidades empresariales) entre la academia y la empresa.
- Generación de nuevas alianzas e incorporación de actores de los diferentes sectores para fortalecer procesos participativos en la región.
- Procesos de formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación
- Generación de estrategias que permitan crear confianza entre las universidades regionales, el Estado y las Empresas.

- Promoción y difusión de las actividades del Comité” (Ministerio de Educación de Colombia, s.f.)

Cronograma De Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN															
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inicio de prácticas empresariales.																
Diagnóstico de la empresa.																
Analizar y diseñar una propuesta para la unión estratégica de tres entidades: Caja de compensación Comfanorte, Centro de Desarrollo Empresarial y Cámara de Comercio.																
Socializar a los representantes de las tres instituciones la propuesta de la unión estratégica para impulsar y fortalecer el sector productivo.																
Generación de la propuesta “Plan padrino”																
Formalizar actividades de la alianza estratégica, generación de convenios.																

Desarrollo Propuesta de Mejoramiento

1. Propuesta para la unión estratégica.

Para el diseño de la propuesta se tuvo asesoría de un docente de la Universidad de Pamplona, quienes en trabajo en equipo plantearon la propuesta.

La Cámara de Comercio de Pamplona, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE y el Centro de Desarrollo Empresarial adscrito a la Universidad de Pamplona, manifiestan su interés en establecer mecanismos de cooperación entre las partes, en el área de capacitación y cooperación, con miras a contribuir al desarrollo del sector productivo del municipio de Pamplona.

1. Las Partes promoverán el intercambio de información y espacios en áreas de interés mutuo;
2. Las Partes promoverán proyectos de cooperación en áreas de interés mutuo en educación, investigación y otras actividades académicas, económicas, sociales y culturales;
3. Las Partes promoverán la cooperación con terceras organizaciones, basada en intereses comunes, capacitación, investigación y otras redes.

2. Socialización a representantes de las instituciones.

Se socializo de manera formal, la propuesta diseñada anteriormente, donde se les daba a conocer qué contenía la propuesta, los beneficios de la alianza y se logró un común acuerdo de las partes por medio de una carta de intención.



3. Formalización de la alianza estratégica

Para la formalización de la alianza fue necesario crear un convenio marco de cooperación.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA,
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER, COMFANORTE Y EL
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La Caja de Compensación Familiar De Norte De Santander COMFANORTE NIT: 890.500.516-3, corporación de carácter privado, sin ánimo de lucro, que cumple funciones de seguridad social, con personalidad jurídica, otorgada por el Ministerio de Justicia mediante la resolución No 2894 de octubre 18 de 1957, quien en adelante se denominará COMFANORTE, la UNIVERSIDAD PAMPLONA, identificada con NIT 890.501.510-4, es una Institución de Educación Superior, oficial, sin ánimo de lucro, con personería jurídica obtenida mediante Resolución Número 1 del 24 de Enero de 1961, que adquirió el carácter de Institución de Enseñanza Superior oficial del Orden Departamental, a través de los Decretos 553 del 5 de Agosto de 1970 y 80 del 7 de febrero de 1974 expedidos por la Gobernación del Norte de Santander, y obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad por el Decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971, representada por su Rector Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ, con domicilio en Sede Principal Pamplona, Km 1 Vía Bucaramanga Ciudad Universitaria, Pamplona – Norte de Santander. Teléfonos: (57+7) 5685303 - 5685304, en adelante también denominada “UNIPAMPLONA”, CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.030.089 expedida en Pamplona - Norte de Santander, obrando en calidad de Representante Legal de la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA, entidad sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 518 del 10 de marzo de 1943, con NIT 890.503.097-2; tal y como consta en el certificado expedido por la

Superintendencia de Industria y Comercio, facultado según el Capítulo II de los Estatutos, para la firmar convenios Interinstitucionales; quien en adelante denominará la CAMARA, y las tres denominadas conjuntamente “**Las Partes**”, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Marco.

I. OBJETO

La Cámara de Comercio de Pamplona, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE y el Centro de Desarrollo Empresarial adscrito a la Universidad de Pamplona, a través de la suscripción del presente Convenio Marco, manifiestan su interés en establecer mecanismos de cooperación entre las partes, en el área de capacitación y cooperación, con miras a contribuir al desarrollo del sector productivo del municipio de Pamplona.

II. PRINCIPIOS DE COOPERACIÓN

1. Las Partes promoverán el intercambio de información y espacios en áreas de interés mutuo;
2. Las Partes promoverán proyectos de cooperación en áreas de interés mutuo en educación, investigación y otras actividades académicas, económicas, sociales y culturales;
3. Las Partes promoverán la cooperación con terceras organizaciones, basada en intereses comunes, capacitación, investigación y otras redes.

III. ACUERDOS ESPECÍFICOS

Este Convenio Marco es la base para los convenios específicos que se celebren a futuro relacionados con lo expuesto en la cláusula Principios de Cooperación, entre instituciones y otras unidades pertenecientes a las Partes.

IV. COORDINADORES

Las Partes designarán coordinadores para los efectos de la ejecución de este Convenio Marco.

La coordinación estará a cargo por parte de un docente encargado de la dirección del Centro de Desarrollo Empresarial.

Por parte de la Cámara de Comercio, el Director Ejecutivo de la misma.

Por parte de COMFANORTE la señora de COMFANORTE.

V. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este convenio se basa en la confianza mutua y buena fe de las partes. En caso de conflicto, las partes harán lo posible para llegar a una resolución amigable. Las disposiciones contenidas en

el presente convenio se interpretarán de acuerdo con las normas legales vigentes en el lugar de origen de las partes, así como de acuerdo con los principios generales del derecho. Las partes convienen en agotar todos los medios para resolver amistosamente cualquier controversia que se suscite por razón del presente convenio, por lo que en este caso acudirán preferentemente al empleo de mecanismos alternativos directos de solución de conflictos.

Las diferencias entre las partes que no puedan ser dirimidas directamente por ellas se someterán al arbitramento.

VI. DURACIÓN

La duración de este Convenio será de **TRES (3) AÑOS**, a partir de la última firma.

Para realzar la eficacia de sus actividades de cooperación, La CÁMARA, COMFANORTE y el Centro de Desarrollo Empresarial adscrito a la UNIPAMPLONA, acuerdan que será posible modificar este Convenio por acuerdo mutuo mediante la anexión de cláusulas escritas y firmadas por ambas partes, las que se entenderán parte integrante del presente instrumento.

Al término del período de tres (3) años, se deberán evaluar los resultados de la cooperación y el Convenio podrá ser renovado por otros tres (3) años, mediante acta suscrita por las partes, a

menos que la CÁMARA, COMFANORTE y el Centro de Desarrollo adscrito a la UNIPAMPLONA, comuniquen por escrito, con fecha anterior a la de expiración del convenio, su decisión de no renovar el Convenio. La finalización del Convenio no afectará las actividades en curso.

VII. PERSONERÍA

La personería de don **Darcy Fuenzalida O'Shee** para representar a la **UTFSM** consta en el Decreto N° 001/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018 del Presidente del Consejo Superior de la Universidad Técnica Federico Santa María, protocolizado en la Notaría de don Juan Andrés Riveros Donoso, Notario Público en Valparaíso, con fecha 02 de octubre de 2018.

La personería de la Dr. **IVALDO TORRES CHÁVEZ** para representar a la **UNIPAMPLONA** consta en el Acuerdo No. 092 del 29 de diciembre de 2016 y Acta de Posesión del 29 de Diciembre de 2016, actúa en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, designado como Rector.

Este Acuerdo General ha sido firmado en dos (2) copias en español, de las cuales cada institución conserva un ejemplar. Todas ellas tienen igual validez.

CÁMARA DE COMERCIO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ING. CARLOS HUMBERTO

DR. IVALDO TORRES CHÁVEZ

Rector

Rector

Fecha: _____

Fecha: _____

CONFANORTE

MARISOL CAICEDO ROA

Representante UISC Pamplona

Fecha: _____

4. Propuesta Plan Padrino

Se diseña un plan llamado “Plan Padrino” como primera estrategia de CODECAM para la comunidad.

Introducción

El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades.

La participación del ser humano común, asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económico en la sociedad en que vive, es la principal fortaleza de la doctrina cooperativista.

Por medio de la cooperación empresarial se busca una alianza de tipo Empresa, Estado y Universidad con la que se tiene como objetivo generar una serie de estrategias que ayuden e impulsen el sector productivo en Pamplona Norte de Santander.

Las empresas que componen dicha unión son el Centro de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona, la Cámara de Comercio de Pamplona y la caja de Compensación Familiar de Norte de Santander Comfanorte; por medio de la cooperación se quiere llevar a cabo un apoyo de empresas que ya están posicionadas en el mercado que impulsen y guíen a empresas o proyectos de emprendimiento que estén surgiendo por medio de procesos que impulsen su crecimiento y estabilidad.

Al generar un impacto en las micro y pequeñas empresas que están surgiendo se realizaría de cierto modo un “efecto domino” entre las personas que están buscando emprender sin saber

cómo puesto que tendrían un aliado importante para realizar sus proyectos, así como también tendrían capacitación y educación por parte de las empresas aliadas que ayudarían a el manejo de procesos e implementación de tecnologías que ayudan a la mejora continua

OBJETIVO

Diseñar un programa llamado “Plan Padrino” con el fin de generar estrategias aplicadas por medio de alianzas entre empresas fuertes en el mercado y empresas que están surgiendo con el fin de impulsar su crecimiento y permanencia en el sector mejorando el sector productivo de la región

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar estrategias de vinculación en el proceso dirigidas a las pequeñas empresas o ideas de negocio que estén activas en Pamplona Norte de Santander.
- Sensibilizar a el sector productivo de Pamplona Norte de Santander y la provincia a la vinculación en el mercado de manera formal
- Determinar las ventajas competitivas que se generan para las empresas piloto que pertenecen al plan padrino, así como el impacto positivo en el mercado de la región.

Producto/Servicio: Plan Padrino.

Es un programa del área de participación comunitaria y movilización social, además el de compartir las experiencias y conocimientos, cuyo objetivo es apoyar proyectos de las empresas

ahijadas y que estas desarrollen las prácticas gerenciales y productivas que les permitan mejorar la estabilidad y permanencia en el mercado, favoreciendo el aumento en el valor de sus negocios.

Tipo de Proceso: Cooperación Empresarial

Proceso: Cooperación de Proyectos

Se conoce como una forma conjunta de realizar un proyecto generalmente con un o unos participantes (en este caso, el padrino), donde posee solidez y trayectoria en el mercado.

Además, que el padrino es quien posee el know-how para desarrollar el proyecto y otro u otros (ahijados), que le suministran el interés en el proyecto, mejora la posición competitiva y acceso a nuevos mercados.

Beneficios: Es la de permitirle a las empresas alcanzar una mayor dimensión operativa y capacidad de acción, sin perder independencia, flexibilidad, dinamismo y adaptabilidad a los cambios rápidos de las empresas que se unen.

Formatos:

- Contrato de acuerdo de cooperación empresarial.

Naturaleza Jurídica: Los contratos de colaboración empresarial son contratos atípicos (es decir que no aparecen regulados en la legislación mercantil o civil), de naturaleza jurídica propia, caracterizados por la asociación de dos o más personas naturales o jurídicas para adelantar un proyecto específico, asumir unos riesgos y obtener unos beneficios, para lo cual combinan sus respectivos recursos.

Padrino: Responsable de liderar el programa, buscando procesos eficientes y eficaces para el mejoramiento continuo del ahijado. Además, realiza el control de las tareas asignadas, se encarga de la formación teórico práctica del ahijado y de elaborar informes cuantitativos y cualitativos con respecto al proceso.

Responsabilidades y Funciones Principales:

- Asistir a las reuniones programadas
- Transformar la información emitiendo sugerencias o recomendaciones para mejorar la condición actual de la empresa ahijada.
- Proyectar y proponer programas de capacitación y entrenamiento en áreas contables, administrativas, financieras, servicio al cliente, mercadeo y ventas.
- Asegurar la continuidad del proceso
- Seguimiento de la aplicación de los criterios emitidos a favor de la empresa ahijada.

Responsabilidades y Funciones Secundarias:

- Realizar labores de cliente incógnito para evaluar la situación de la empresa.
- Coordinar visitas a sus instalaciones dirigidas a enseñar cómo mejorar determinado proceso a la empresa ahijada.
- Instruir en temas servicio al cliente tales como: presentación y atención a la mesa, manejo de clientes difíciles, técnicas de motivación, presentación personal y articulación de la voz, preservación de las instalaciones y área de trabajo.

- Proponer capacitaciones en temas de mercadeo y ventas tales como: determinación de la estructura de mercado, competencia, abordaje de clientes, presupuesto de ventas, consecución y mantenimiento de clientes, manejo de ofertas y promociones.

Ahijado:

Responsable de cumplir el asesoramiento suministrado por el padrino, utilizando los medios y las técnicas a su alcance para conseguir la mejora del producto y servicio ofrecido. Igualmente, de trabajar directamente con el padrino en el diseño y ejecución de las acciones a seguir acompañados de las empresas que hacen parte de la alianza y brindan las herramientas para mantener tanto a los padrinos como los ahijados capacitados.

Responsabilidades y Funciones Principales:

- Avalar la observación de todas las áreas y procesos de la empresa por parte del padrino.
- Llevar un libro de todas las recomendaciones impartidas en la asesoría aplicada.
- Adaptar los parámetros y criterios emitidos por parte de la empresa padrina.
- Garantizar el cumplimiento de los criterios.
- Organizar y mantener los documentos y registros, de los procesos y tareas realizadas, determinando su localización, cuando sea necesario.
- Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programadas.

Responsabilidades y Funciones Secundarias:

- Elaboración de informes que recogen su actividad y resultados.

- Concertación de visitas
- Ayuda y soporte para la implementación de los procedimientos.
- Delegación de responsabilidades frente al proceso.
- llevar informes de las actividades.

Contrato de cooperación empresarial

Considerando: Considerando que la empresa (Padrino), es una empresa experta en el desarrollo de...y que X (Ahijado), es una empresa que está buscando...y que requiere mejorar su desempeño...las partes deciden de común acuerdo firmar un contrato de colaboración empresarial de tipo de cooperación de proyecto.

Definiciones:

- **El Padrino:** recibe, estudia, patrocina y viabiliza los proyectos. Además, convoca a diferentes actores, promueve alianzas, gestiona recursos y realiza el seguimiento de los acuerdos firmados.
- **Ahijado:** evalúa y ejecuta los proyectos presentados por el padrino para determinar a cuáles de ellos dirigirán sus aportes y esfuerzos. Así mismo, retroalimenta los resultados con su patrocinador.
- **Comunidad:** participa en el control social del mismo y es el directamente beneficiado, dado que es al cliente en donde se muestra los resultados del mismo.

Objeto: Por medio de este contrato la empresa (padrina) y (ahijada), deciden crear una cooperación de proyectos para el fortalecimiento a la prestación de servicios diagnóstico

desarrollado por el (padrino) y aplicación de los parámetros por el (ahijado), para lograr la ventaja competitiva de las partes

Declaraciones y Garantías: Las partes cuentan con todas las facultades y autorizaciones necesarias para celebrar este tipo de contrato.

Obligaciones de las partes: Ver responsabilidades y funciones del padrino y ahijado contemplado anteriormente.

5. Seleccionar empresas para la disertación de la alianza y sus beneficios.

Para la selección de las empresas, se basó en una reunión previa organizada por la Cámara de Comercio con la finalidad de escuchar opiniones de las personas pertenecientes al sector productivo, con el fin de llevar un estudio al foro de los candidatos a la alcaldía de Pamplona, a dicha reunión se tuvo como asistentes a las siguientes personas:

- Rogers M. Gonzales.
- Claudia Eugenio.
- Wilson Montañez Cáceres.
- Cesar García.
- Mayid Lorena Gegen.
- Nohora L. Gelvez Suarez.
- Diana Capacho Moreno.
- Nelly Villamizar Mejía.
- Lucy Castaño V.

- Henry Ragúa.
- Viviana Catalina Avellaneda.
- Leidy Viviana Bonilla.
- Pablo Eugenio Santafé.
- Rosario Velandia García.
- Rubén Darío Mantilla.

A estas personas seleccionadas se citaron formalmente por medio de un oficio donde se les indicaba el tema a tratar y su respectiva fecha.

6. Presentación de la unión estratégica al sector comercio.

El día 5 de diciembre del 2019, fue convocada una reunión con cierta parte del sector productivo donde se haría una socialización de la unión estratégica llamada CODECAM, no hubo participación ni compromiso por parte de los invitados, lo cual, dificultó la realización de la actividad y por consecuencia, la cancelación de esta.

Conclusiones

- Hubo cooperación por parte de las tres instituciones para la creación y formalización de la alianza dando sugerencias de mejora para un buen desarrollo, brindado bases para una posible dificultad y abriendo espacios para futuras mejoras.
- Se logro estructurar el convenio por parte de la Caja de compensación familiar COMFANORTE, Centro de Desarrollo Empresarial y Cámara de Comercio de Pamplona, el cual, será estudiado por cada una de las partes jurídicas de las entidades para su posterior aprobación.
- Se denota la falta de interés y compromiso por parte de los asistentes para las actividades en pro de su beneficio.

Recomendaciones

- Cooperar y participar activamente en las actividades realizadas por medio de la alianza para que de esta manera se pueda avanzar en el cumplimiento de los objetivos.

Alcances de la Práctica

La práctica profesional ha sido una de las experiencias más valiosas, ya que es la preparación previa para comenzar una vida laboral, La cámara de Comercio de Pamplona, me brindó la oportunidad de realizar las practicas con ellos donde se presentan responsabilidades individuales y colectivas para el buen funcionamiento de la empresa donde pertenezco, es conocer un equipo de personas obteniendo crecimiento continuo tanto profesional como personal.

Bibliografía

- https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196467.html?_noredirect=1
- <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n68/n68a09.pdf>
- <http://administracion.uexternado.edu.co/planPadrinos/v2/tiposPP.htm>
- <http://camarapamplona.org.co/camara2/>